



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PUPIALES - NARIÑO
Calle 3 No. 2-23 Parque San Francisco
Correo Electrónico jprmpalpupiales@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 317 453 4269

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PUPIALES - NARIÑO
POR MEDIO DEL PRESENTE

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO radicado bajo el número 525854089001-2022-00104-00, adelantado por: REMBERTO EDMUNDO ERAZO OBANDO identificado con cédula de ciudadanía No. 13.012.314 y LILIANA ESTUPIÑÁN DÁVILA identificada con cédula de cédula de ciudadanía No. 37.005.075, contra JANETH AMPARO CADENA MENA C.C. No. 27.396.298 y EDGARDO AZAEL CORAL MORENO C.C. No. 98.362.005, mediante auto de fecha veintiséis (26) de febrero de dos mil veintitrés (2024), se señaló el día viernes veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de remate del inmueble de propiedad de los ejecutados JANETH AMPARO CADENA MENA y EDGARDO AZAEL CORAL MORENO identificados con cédulas de ciudadanía 27.396.298 y 98.362.005, en su orden, objeto de medidas cautelares de embargo y secuestro perfeccionadas y demás datos y características plasmados en las piezas procesales que integran este asunto, en especial los consignados en el dictamen pericial presentado por la parte ejecutante, con las siguientes características, así: bien inmueble, el cual según escritura pública de hipoteca se trata de "EL DERECHO PLENO DE DOMINIO, PROPIEDAD Y POSESIÓN REAL Y MATERIAL, que los hipotecantes tienen y ejercen sobre el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno rural, denominado "SAN ANTONIO" ubicado en la vereda PIACUN, comprensión del Municipio de Pupiales, identificado con el código predial número 000000190315, con una extensión de UNA HECTÁREA (1-000 Ha), determinado por los siguientes linderos: NORTE, con propiedades de LUCIO MENA, camino existente de propiedad del colindante al medio; en extensión de 179,40 m.l.; SUR, con propiedades de YINA MAYERLI CADENA PEREZ, cerca de alambre en línea recta al medio, en extensión de 184,09 m.l.; ORIENTE, con la quebrada el Común, en extensión de 54,90 m.l.; y OCCIDENTE, con propiedades de MILTON RICARDO CADENA MENA, mojones en línea recta al medio, en extensión de 56,15 m.l.;". Adquirido por los deudores mediante escritura pública No. 4.068 del 02 de octubre de 2019, efectuada en la Notaria Primera del Circulo de Ipiiales, Registrada bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 244-114625 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ipiiales. El uso actual del terreno es de pastos naturales, no se aprecia riego, pero existe fuente colindante oriente, quebrada. No hay existencia de aguas naturales y no posee servicios públicos. No posee construcciones. No existen cultivos. Datos tomados del dictamen de avalúo pericial del bien inmueble presentado el 31 de agosto de 2023.



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
PUPIALES - NARIÑO
Calle 3 No. 2-23 Parque San Francisco
Correo Electrónico jprmpalpupiales@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 317 453 4269

El bien esta avaluado en la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$145'000.000). La base y postura admisible de la licitación será del setenta por ciento (70%) del avalúo del bien inmueble. Quienes pretendan hacer postura en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de Depósitos Judiciales que se lleva en este Juzgado en el Banco Agrario de Colombia de esta localidad, No. 525852042001, el cuarenta por ciento (40%) del valor total del mismo. La licitación comenzará a las (9:00 AM) de la mañana y no se cerrará si no después de haber transcurrido una hora por lo menos. Se podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o dentro de la hora que correrá desde el inicio de la subasta. Las ofertas deberán ser remitidas al correo institucional personal asignado al funcionario crevelor@cendoj.ramajudicial.gov.co correspondiente al señor Juez del despacho.

Los interesados deberán informar su correo electrónico personal y podrán solicitar a través del correo institucional asignado a este Juzgado jprmpalpupiales@cendoj.ramajudicial.gov.co el proceso virtual para que se puedan enterar del estado jurídico del inmueble y revisar su estado y características materiales a través del secuestre señor JULIO CESAR ERAZO CASTILLO, a quien le fue entregado el bien para su administración en la diligencia de secuestro y puede ser ubicado en la carrera 6 número 158-77 de Ipiales o a través del teléfono fijo 7737535 o celular 3157718725, correo electrónico juliocesar59erazo@gmail.com.

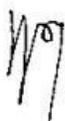
Además, los interesados deberán enviar al correo institucional de este Juzgado jprmpalpupiales@cendoj.ramajudicial.gov.co, copia del recibo de la consignación del 40% del valor total del inmueble efectuado en el Banco Agrario de Colombia a la cuenta número 525852042001, copia del documento de identificación del postor e informarán su correo electrónico personal, además, podrán por ese medio solicitar el proceso virtual para que se puedan enterar del estado jurídico del inmueble y revisar su estado y características materiales a través del secuestre.

El remate se anunciará al público mediante la inclusión en un listado que se publicará por una sola vez a través del radiodifusora "PAPIALPA ESTERO" que tiene sintonía en esta Región y "DIARIO DEL SUR" de amplia circulación en esta localidad, con los datos y en la forma prescrita en el artículo 450 del Código General del Proceso, además se informará el correo institucional asignado al funcionario para que presenten las ofertas. El listado se publicará un día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señala para el remate.



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
PUPIALES - NARIÑO
Calle 3 No. 2-23 Parque San Francisco
Correo Electrónico jprmpalpupiales@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 317 453 4269

Se elaboró el presente aviso para sus publicaciones, hoy 01 de abril de 2024.


EDGAR ENRIQUE ERAZO AREVALO
Secretario